

PERMISO NÚMERO AMPLIACION 106/2018

ROL

123-185

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N°OVI-2018-87, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ SAN ALBERTOen la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

: LUIS VERDEJO TORRES

ARQUITECTO

: KARINA GODOY ARAVENA

CONSTRUCTOR

ART. 1.2.1. O.G.U.C.

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA

14,00m<sup>2</sup>

SUPERFICIE EXISTENTE

55,30m<sup>2</sup>

SUPERFICIE TOTAL

69,30m<sup>2</sup>

SUPERFICIE DE TERRENO

134,00m<sup>2</sup>

**UBICACIÓN** 

PASAJE EL ROBLE 907, POBLACIÓN EL BOSQUE

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47/92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. N° 2/59

d) Art. 6.1.11. - O.G.U.C.

**OBSERVACIONES** 

: AMPLIACION Dormitorio 2º Piso

Categoría E4 x 14,00m²

**PRESUPUESTO** 

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.267.210.-

**DERECHOS** 

Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$7.100.-

Boletin Nº 346789

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN

: Quillota, 22 de mayo de 2018

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES